



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23750

24/09/2020

57581

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y RENFE, mantiene una programación en todos sus servicios comerciales y de media distancia que se adapta a la demanda real detectada en cada corredor. Para ello, desde RENFE, se realiza un seguimiento continuo de la demanda y la ocupación de los trenes, así como de la compra anticipada de cada uno de los servicios con reserva de plaza, de modo que la recuperación de la oferta está siendo progresiva e incluso se está anticipando al flujo real de viajeros que se va generando durante esta nueva normalidad. Por parte de Renfe, se ha cumplido en todo momento la normativa vigente en relación a los servicios sujetos a Obligaciones de Servicio Público.

Con la apertura del nuevo tramo de Alta Velocidad Zamora-Pedralba el 27 de octubre, Galicia cuenta con nuevos servicios ferroviarios y mejores tiempos de viaje en las conexiones con Madrid. Concretamente, la oferta en la provincia de Ourense se ha incrementado en cuatro servicios diarios, dos en la nueva relación Alvia Madrid-Zamora-Ourense-Santiago-Pontevedra, y otros dos entre Ourense y Lugo en la relación de Media Distancia Ourense-A Coruña. De esta forma, a día de hoy circulan en Ourense 206 servicios semanales, 70 de las relaciones comerciales que conectan Galicia con Madrid, y 136 de los servicios sujetos a obligación de servicio público.

Concretamente, en la relación de Alta Velocidad Media Distancia Ourense – Santiago – A Coruña circula el 90% de la oferta anterior, una de las tasas de reposición más altas de todo el Estado, a pesar de los datos de ocupación y aprovechamiento que presentan actualmente estos servicios. De hecho, durante la semana del 19 al 25 de octubre, la demanda en este corredor ha sido del 45% de la que hubo en el mismo periodo de 2019 y el aprovechamiento de los trenes ha pasado del 40% al 20%, es decir, 20 puntos menos.



El resto de relaciones de Media Distancia, no arrojan mejores datos de viajeros. Los servicios Santiago–Carballiño–Ourense, Vigo–Ourense–Ponferrada y A Coruña-Lugo-Monforte, han registrado en la mencionada semana descensos de viajeros del 71%, 64% y 54% respectivamente, así como bajadas del aprovechamiento, que en el caso de Santiago-Carballiño-Ourense se aproxima a 16 puntos.

Estos datos evidencian que la oferta de servicios es superior y se está recuperando a un ritmo más alto que la demanda registrada en estos corredores. Conviene subrayar además que el descenso generalizado de la demanda se ha visto acentuado en las últimas semanas debido a las restricciones a la movilidad que han introducido diversas comunidades (como es el caso de Galicia, entre otras, concretamente en la ciudad de Ourense) y las recomendaciones para limitar los desplazamientos, a causa de la segunda oleada de la pandemia, sin que RENFE haya reducido la oferta de servicios que se ha ido reponiendo tras la finalización del estado de alarma el 21 de junio, más bien al contrario, como se ha señalado.

Por otro lado, se indica que la declaración de nuevo del estado de alarma aprobada por el Gobierno el pasado domingo 25 de octubre ha establecido, entre otras medidas, la posibilidad de que las Comunidades Autónomas restrinjan las entradas y salidas en el territorio de cada comunidad y dentro de su ámbito territorial, una situación que no parece que vaya a producir un incremento de la movilidad y de la demanda de los servicios ferroviarios.

En cualquier caso, el objetivo del Gobierno es continuar restableciendo la oferta de servicios ferroviarios conforme a la recuperación de la demanda, atendiendo en todo momento a la evolución de la pandemia y a las decisiones que adopten las autoridades sanitarias.

Con respecto a las tarifas del servicio Avant, se indica que éstas son de aplicación general para todas las líneas del Estado, son fijadas por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y tratan de favorecer la movilidad, adaptando los Títulos Multiviaje a las necesidades de los usuarios, con bonificaciones en el precio, en función del nivel de uso y frecuencia de viajes. Recientemente, debido a las nuevas restricciones a la movilidad que operan en diversos territorios, RENFE ha flexibilizado las condiciones de uso de los abonos aumentando el periodo de canje de los mismos.

Madrid, 11 de noviembre de 2020

